

Decreto N° 2533, que nombra al Sr. Ramón A. Castillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Japón.
(G. O. N° 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2533

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Ramón A. Castillo queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Japón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis: años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER